

# Cecodap: Casos de acoso escolar, abuso sexual y maltrato aumentaron en el último año

Los niños están más expuestos a situaciones de violencia y no solo se incrementa la frecuencia de estos casos, sino también su severidad, alertó el informe Somos Noticia que presentó este 25 de abril el Servicio de Atención Jurídica de Cecodap.

En el período entre marzo de 2022 y abril de 2023 las solicitudes a Cecodap por acoso escolar aumentaron 225% respecto al período 2021-2022. Los casos de abuso sexual se incrementaron en 46,66% y los casos de maltrato aumentaron en 21,42%.

El Estado también figura como responsable de la violencia estructural contra niños, niñas y adolescentes, «cuando incumple con sus obligaciones y eso conlleva a violación de sus DDHH».

Cecodap insiste en la necesidad de denunciar cualquier vulneración a los derechos de niños, niñas y adolescentes: «La denuncia detiene el delito, evita nuevas víctimas, acerca al niño a su derecho a la justicia y tiene un gran componente terapéutico», recalcó Carlos Trapani.

Cecodap reportó un aumento de las solicitudes por acoso escolar, abuso sexual y maltrato contra niñas, niños y adolescentes durante el período entre marzo 2022 y abril 2023.

Así consta en el informe Somos Noticia que presentó este 25 de abril el Servicio de Atención Jurídica de Cecodap, en el que se analizaron las principales vulneraciones a los derechos de los niños ocurridas en el período señalado.

En general, el derecho a la integridad personal, física y psicológica fue el más vulnerado, con 56,38% de los casos. En esta categoría se incluyen los casos de acoso escolar, abuso sexual, conflictos causados por mala conducta del adolescente, negligencia y castigo físico.

«Al comparar en el periodo 2021-2022 con este año, recibimos 73% más casos que en el año anterior», explicó durante la presentación de resultados Carlos Trapani, coordinador general de Cecodap, quien recalcó que el acoso escolar aumento 225% respecto al período 2021-2022, mientras que el abuso sexual se

incrementó en 46,66% y los casos de maltrato aumentaron en 21,42%.

Trapani llamó la atención sobre el hecho de que no solo se incrementó la frecuencia de estos hechos, sino también la «severidad» de los casos.

Los otros dos derechos más vulnerados que destacan en el informe son el derecho a la familia e instituciones familiares (33,51%) y el derecho a la educación 14,89%.

Los datos del informe revelan que los niños en Venezuela están más expuestos a la violencia y tienen menos alternativa y oportunidad de atención.

El retorno a la presencialidad total de las clases, explica Trapani, podría explicar el drástico aumento de los casos de acoso escolar, aunado a la «ausencia de protocolos y estrategia pedagógicas y de acompañamiento para hacer frente a este tipo de violencia».

A eso se suma que Venezuela sigue atravesando una emergencia humanitaria compleja y que la situación pospandemia aumentó las diversas amenazas a las que se exponen los niños.

«Se incrementan brechas de desigualdad que vulneran los derechos humanos de las personas y de forma diferenciada, en este grupo, sin tener políticas públicas especializadas que permitan la garantía de la integralidad de esos derechos», explicó Trapani.

Con información de RunRunes